



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

126

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

Nº 8831)

20 SET. 2012

POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCA FISCAL 2012 Y SE MODIFICA LA RESOLUCION 8357 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º. del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2789 del 31 de Agosto del 2004 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo objeto es integrar y estandarizar el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la nación.

Que por Ley 1485 del 14 diciembre del 2011, se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2012 y mediante el Decreto N° 4970 del 30 de Diciembre de 2011, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo a la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. Del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN.

Que mediante Resolución No.0001 del 3 de Enero de 2012 la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2012 al detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Hoja No. 2 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012 y se modifica la resolución 8357 del 10 de septiembre de 2012"

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Mediante Resolución 8357 del 10 de Septiembre de 2012, se apropio recursos a la Oficina de Puerto Asís por el rubro de Asistencia Técnica de la Administración Central a la Sistematización de Oficinas de Registro, es necesario aclarar el objeto del gasto, ya que no es para mantenimiento de aires acondicionados, sino para el mantenimiento de las redes eléctricas, según lista de chequeo No. 36.

Por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.: Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CVOS. MCTE. (\$9.922.632.80)**, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	631.114.40
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	1.757.000.00
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	1.350.000.00
ENERGIA	4.100.000.00
TELEFONO. FAX Y OTROS	1.400.000.00
COMISIONES BANCARIAS	232.718.40
ASISTENCIA TECNICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL A LA SISTEMATIZACION DE OFICINAS DE REGISTRO	451.800.00
TOTAL	9.922.632.80

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR. SECC. SAN VICENTE DEL CAGUAN	A-2-0-4-4-1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA PLANTA ELECTRICA	631.114.40
SNR. ORIP SANTA MARTA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE LOS TANDEM 7 PUESTOS SALA DE USUARIOS Y SILLAS	1.757.000.00
SNR. SECC. PITALITO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	1.000.000.00

Hoja No. 3 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012 y se modifica la resolución 8357 del 10 de septiembre de 2012"

SNR. ORIP. LETICIA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	2.500.000.00
SNR. SECC. ANSERMA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	600.000.00
SNR. SECC. SAHAGUN	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	300.000.00
SNR. SECC. SANTA ROSA DE CABAL	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	200.000.00
SNR. SECC. MARINILLA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	200.000.00
SNR. ORIP. RIOHACHA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	300.000.00
SNR. SECC. CAUCASIA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	150.000.00
SNR. SECC. MARINILLA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	30.000.00
SNR. SECC. SAN JUAN DEL CESAR	A-2-0-4-8-6	TELEFONO, FAX Y OTROS	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	800.000.00
SNR. SECC. TAMESES	A-2-0-4-8-6	TELEFONO, FAX Y OTROS	ADICION SERVICIO PUBLICO RESTO DE VIGENCIA	600.000.00
SNR. SECC. TULUA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	118.170.00
SNR. SECC. SEGOVIA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	39.747.00
SNR. SECC. PENSILVANIA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	19.600.00
SNR. SECC. SALAMINA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	17.797.00
SNR. SECC. CHIQUINQUIRA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	17.726.00
SNR. SECC. FUSAGASUGA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA	19.678.40
SNR. ORIP SINCELEJO	C-520-800-2	ASISTENCIA TECNICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL A LA SISTEMATIZACION DE ORIPS	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	451.800.00
VALOR TOTAL				9.922.632.80

ARTICULO SEGUNDO: Modificar la Resolución 8357 del 10 de Septiembre de 2012, que apropio recursos a la Oficina de Puerto Asís por el rubro de Asistencia Técnica de la Administración Central a la Sistematización de Oficinas de Registro, en el sentido de aclarar que el objeto del gasto es Mantenimiento de las redes eléctricas, según lista de chequeo No. 36.

ARTICULO TERCERO: Es responsabilidad de los Registradores Principales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

Nº 8831

20 SET. 2012

Hoja No. 4 de la Resolución N° **8831** "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2012 y se modifica la resolución 8357 del 10 de septiembre de 2012"

ARTICULO CUARTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

20 SET. 2012

Maria Emma Orozco E
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

Revisó:
OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA/ Director Financiero
SANDRA PATRICIA RUIZ MORENO/ Coordinadora Grupo de Presupuesto *SR*

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto